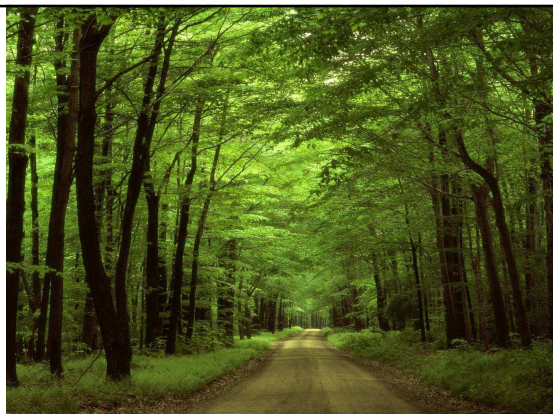


La inflación y su impacto en los estados contables e impuestos

Situación en Argentina



Jorge José Gil
Director General CENCyA - FACPCE
Vice presidente GLENIF

jorgegil@infovia.com.ar

1

Ley 27.468 (BO 4-12-18)

Artículo	Contenido
1	Reemplazar en la LIG el IPIM por IPC
2	Reemplazar en nota (1) del Anexo Art 283 L27.430: IPIM por IPC
3	Axl Impositivo: Ejercicios iniciados desde 1.1.18. Mantiene 100% en 3 años Primer ejercicio = 55% / Segundo ejercicio = 30% / 15% (3er ejercicio)
4	El Axl + o negativo del 1er y 2do ejercicio deberá imputarse en 3 años
5	Art. 10. L 23928. La indicada derogación no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la LGS 19.550
6	Derogase el Dec 1269-02
7	Vigencia. Art 1,3,y4 a partir 1.1.18 Art 2 para los ejercicios cerrados con posterioridad al 31.12.17 Art 5 a partir de la fecha de Organismos de contralor y BCRA sobre los EC que les sean presentados

20/08/2019

Dr Jorge Gil

2

2

Ajuste por inflación impositivo – Índice (I)

			Axl Impositivo	Limite
dic-18	184,2552		47,6%	55%
ene-19	189,6101		49,3%	55%
feb-19	196,7501		51,3%	55%
mar-19	205,9571		54,7%	55%
abr-19	213,0517		55,8%	55%
may-19	219,5691		57,3%	55%
jun-19	225,5370		55,8%	55%
jul-19	230,4988	2,2%	54,4%	55%
ago-19	246,6337	7,0% e	59,0%	55%
sep-19	258,9654	5,0% e	56,7%	55%
oct-19	266,7344	3,0% e	53,2%	55%
nov-19	273,4027	2,5% e	52,2%	55%
dic-19	278,8708	2,0% e	51,4%	30%
ene-20	283,0539	1,5% e	49,3%	30%
feb-20	287,2997	1,5% e	46,0%	30%
mar-20	291,6092	1,5% e	41,6%	30%
abr-20	295,9833	1,5% e	38,9%	30%
may-20	300,4230	1,5% e	36,8%	30%
jun-20	304,9294	1,5% e	35,2%	30%

20/08/2019

Dr Jorge Gil

3

3

Ajuste por inflación impositivo – Índice (I)

jul-20	309,5033	1,5% e	34,3%	30%
ago-20	314,1459	1,5% e	27,4%	30%
sep-20	318,8581	1,5% e	23,1%	30%
oct-20	323,6409	1,5% e	21,3%	30%
nov-20	328,4956	1,5% e	20,2%	30%
dic-20	333,4230	1,5% e	19,6%	15%
ene-21	338,4243	1,5% e	19,6%	15%
feb-21	343,5007	1,5% e	19,6%	15%
mar-21	348,6532	1,5% e	19,6%	15%
abr-21	353,8830	1,5% e	19,6%	15%
may-21	359,1913	1,5% e	19,6%	15%
jun-21	364,5791	1,5% e	19,6%	15%
jul-21	370,0478	1,5% e	19,6%	15%
ago-21	375,5985	1,5% e	19,6%	15%
sep-21	381,2325	1,5% e	19,6%	15%
oct-21	386,9510	1,5% e	19,6%	15%
nov-21	392,7553	1,5% e	19,6%	15%
dic-21	398,6466	1,5% e	116,4%	100%

20/08/2019

Dr Jorge Gil

4

4

Organismos reguladores

Res.	Ente	Concepto
777-18	CNV	Obligatorio cierres 31.12.18. Admite aplicación anticipada
10/18	IGJ	28.12.18 vigencia
118/19 y circular 22-3-19	SSN	Cierres 30.6.20 obligatorio total EC 6-19 / 9-19 / 12-19 / 3-20, nota mostrando el efecto del ajuste
419/19	INAES	Cierres 31.3.19 obligatorio Cierres entre 31.12.18 y 30.3.19 opcional (sino nota explicando) Cierres entre 1.7.18 y 30.12.18 nota de hechos posteriores
Com.A 6651	BCRA	Bancos y Casas de cambio Ejercicios iniciados desde 1.1.2020

20/08/2019

Dr Jorge Gil

5

5

**Definir aspectos simplificadores
Resolución 539-18
(modificada el 21-6-19- Res 553-19)**

20/08/2019

Dr Jorge Gil

6

6

Res. 539/18 – Aspectos simplificadores RT 6

Tema	Detalle
La misma norma para todos los entes?	No. Se separa NIC 29 y RT 6
Aplicación	Cierres desde 1.7.18
Define opciones simplificadoras	Solo para entes que no aplican NIIF
Modifica la Res. 536/18	Para adecuar qué EC no se ajustan (hasta 30.6.18)
Interpretación 3	La DT que surge por el Ajuste debe reconocerse como PID
MODIFICA INDICE DE PRECIOS (RT 6)	IPIM Facpce hasta diciembre 2016 IPC Nacional INDEC desde diciembre 2016 Ver tabla
Modifica I Precios RT 41	Lo relaciona con el de la RT 6

20/08/2019

Dr Jorge Gil

7

7

Res. 539/18 – Opciones (I)

- Las opciones no modifican el objetivo de reexpresar de acuerdo con la RT 6
- Buscan facilitar el procedimiento
- Son elegibles **en todos** los ejercicios (excepto comparativo)



20/08/2019

Dr Jorge Gil

8

8

Res. 539/18 – Opciones (II)

Tema	Detalle
¿Empezar cierres desde 1.7.18?	Opción para cierres 1.7. al 30.12.18: a) Aplicar inmediatamente Axl b) No hacerlo. Informar en nota. Y aplicar Axl en el siguiente ejercicio con uno o dos años para atrás
¿Retrotraerse al inicio período comparativo? Ejemplo 31.12.16	Opción: a) Retrotraerse al 31.12.16 o b) Empezar al 31.12.17
¿Efecto si solo se retrotrae un año?	No informar comparativo de ER – EFE – EEPN Si informar comparativo de ESP
Si no se puede anticuar los registros de bienes de uso <u>al comienzo del año comparativo</u>	valuación profesional que sirva de base para su reexpresión

20/08/2019

Dr Jorge Gil

9

9

Res. 539/18 – Opciones (III)

Tema	Detalle
Activos, pasivos y componentes del patrimonio anteriores a la última reexpresión	Se podrá reexpresar A, P y componentes PN con fecha de origen anterior a la última reexpresión, desde la última reexpresión realizada (02-2003 o 09-2003)
EFE. información complementaria requerida por la Interpretación 2	La alternativa del inc b del pfo 6 Interpretación 2 para los entes pequeños, podrá ser utilizada por todos los entes
Método del impuesto diferido	Los entes que preparan sus EC con la RT17 o RT41, 3° parte, podrán no reconocer la DT por aplicar la RT6 en los TERRENOS sobre los que sea improbable que la DT se reverse en el futuro previsible (ej.: si no se prevé su venta en un futuro previsible) y deberán informar las mismas en notas

20/08/2019

Dr Jorge Gil

10

10

Res. 539/18 – Opciones (IV)

Tema	Detalle
Impuesto diferido, Conciliación RT 9	Opción de no presentar la conciliación entre el impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados y el impuesto a las ganancias “teórico” para los entes no incluidos en la RT 41 -entes grandes-.

20/08/2019

Dr Jorge Gil

11

11

Estado Flujo Efectivo Simplificado Método directo

Podrá presentar la información ajustada por inflación en forma sintética, con los renglones mínimos:

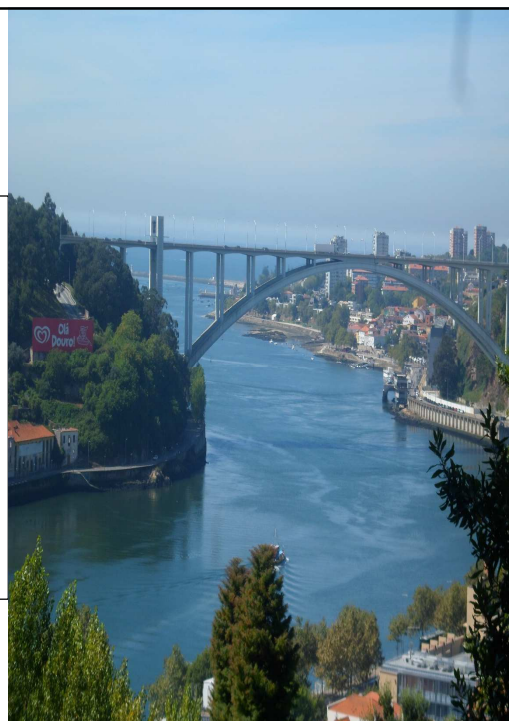
- a) saldo al inicio;
- b) saldo al cierre;
- c) variación en el ejercicio; y
- d) explicación de las causas a nivel de totales (operativas, financiación, inversión)

Se amplía la opción a:

- a. los entes medianos (RT 41) y
- b. los entes que no apliquen la RT 41 (entes grandes) y que no estén alcanzados por la RT 11 o la RT 24 (entes sin fines de lucro y entes cooperativos).

20/08/2019

Dr Jorge Gil



12

RT 6 y NIC 29: Elaborar una guía orientativa

20/08/2019

Dr Jorge Gil

13

13

Guía de aplicación NIC 29 y RT 6 - organismos de control

Primera parte: Aspectos generales B13	A. Proceso secuencial de reexpresión. Pasos	
	B. Aplicación al inicio del periodo comparativo o inicio del actual	B.1 Generales B.2 Determinación de la composición del PN al inicio
	C. Reexpresión en el comparativo y/o en el periodo	C.1. Reexpresión en el ejercicio comparativo y/o en el ejercicio actual C.1.1. Evolución del patrimonio neto C.1.2. Reexpresión de los resultados del ejercicio
	D. Otros aspectos	Reexpresión AID y PID ¿Presentación de información no ajustada? ¿Presentación información ajustada como complementaria? Índices de precios antiguos que no están en la serie Comparación con valor recuperable Cifras comparativas. Como se obtienen. ESP en tercera columna (primer ejercicio) Cese ajuste por inflación. Ejemplos
Segunda parte: Temas especiales	A. Conversión	
	B. Consolidación	
Tercera Parte	A. Aspectos introductorios	
	B. Ejercicios	
Cuarta Parte B15	Interacción RT 48 y RT 6	

14

Pregunta 16 Guia: Reexpresión componentes PN a la fecha transición (I)

Componente	Fecha de origen NIIF y valor	Fecha de origen NCA y valor
Capital	Suscripción y valor contable	idem
Capitalización de Resultados acumulados	Desde su capitalización	idem
Primas de emisión	Desde su suscripción	idem
Aumento de capital mediante la capitalización de primas de emisión	Desde la suscripción original de la prima de emisión	idem
Aportes irrevocables para futuras suscripciones	Desde la fecha de integración o de decisión de su irrevocabilidad	idem
Aumento de capital mediante la capitalización de aportes irrevocables	Desde la fecha de integración o de decisión de su irrevocabilidad	idem
Ganancias reservadas legal	Valor nominal	idem
Ganancias reservadas estatutarias	Valor nominal	idem
Ganancias reservadas facultativa	Valor nominal	idem
Otras reservas especiales (por aplicación de NIIF por primera vez, etc.).	Valor nominal	idem

15

Reexpresión componentes PN a la fecha transición (II)

Otras contribuciones de los propietarios	Desde la fecha efectiva de la transacción	idem
Reducción del capital (absorber pérdidas o devolución)	Desde la fecha de su aprobación	idem
Contribución de accionistas o partidas similares, resultantes de transacciones con los propietarios en su carácter de tales y no como terceros (por ej., condonación de deuda, pago de una deuda con terceros, asunción de una deuda por el propietario, etc.)	Desde la fecha de extinción de la deuda	idem
Saldo por revaluación	Se elimina al inicio	Opción entre calcular el "saldo por revaluación" en términos reales y dejarlo en 0.
Partidas del ORI (NIIF) y de los Resultados diferidos (NCA)	Ver respuesta 14	idem
Resultados acumulados	Diferencia entre: a) el patrimonio neto inicial reexpresado al inicio (Activos menos pasivos), y b) el resto de los componentes del PN (sin resultados acumulados) reexpresados al inicio	idem
Primas por negociación de acciones propias	Se reexpresa el precio de venta desde la fecha de la transacción, menos el costo de venta que se reexpresa desde la fecha de la compra.	idem
Costo compra acciones propias	Fecha de transacción que originó su saldo	idem

20/08/2019

Dr Jorge Gil

16

16

PRIMERA PARTE – ASPECTOS GENERALES

A. Temas de la Res. JG 539-18 (RT 6)

1. Opción para los estados contables (anuales o intermedios) cuyos cierres se produzcan entre el 01/07/2018 y el 30/12/2018 (ambas fechas inclusive)
2. Aplicación de las opciones de la Resolución JG 539-18.
3. Opción cuando faltan registros detallados para bienes de uso (propiedades, planta y equipo en la terminología NIIF).
4. Reexpresión de partidas cuya fecha de origen es anterior al último proceso de reexpresión.

B. Proceso secuencial de reexpresión. Pasos

5. NIIF y NCA: Proceso secuencial. Anticuaación y reexpresión. Proceso (determinación de fechas de origen, determinación del coeficiente, diversos casos)

C. Aplicación al inicio del periodo comparativo o inicio del actual

C.1 Generales

6. Utilización de importes como costo atribuido, en la fecha de transición a las NIIF. Interacción con la NIC 29
7. Activos para los que se usó el importe original, en la fecha de transición a las NIIF. Interacción con la NIC 29
8. Valor Revaluado según la NIC 16/ NIC 38/ RT 31 – Reexpresión del Activo

20/08/2019

Dr Jorge Gil

17

17

9. Consideración del superávit por revaluación o saldo por revaluación (NIIF y NCA)

10. Falta de registros detallados para propiedades, planta y equipo. Utilización del párrafo 16 de la NIC 29 para otros activos similares (NIIF)
11. NIIF y NCA: Activos con intereses capitalizados
12. Activos comprados con pago aplazado para los que no pueden segregarse los intereses de forma retroactiva
13. NIIF y NCA: Comparación con valor recuperable

C.2. Determinación de la composición del patrimonio correspondiente al estado de situación de apertura (según RT 6 o NIC 29)

14. Tratamiento de componentes específicos del patrimonio, surgidos por la aplicación de normas contables: Otros resultados integrales (ORI) y Resultados diferidos
15. NCA: Saldo Remedición RT 48 (Ley 27.430). Tratamiento en la reexpresión.
16. Reexpresión de otros componentes del patrimonio neto correspondiente al estado de situación de apertura (según RT 6 o NIC 29)

20/08/2019

Dr Jorge Gil

18

18

D. REEXPRESIÓN EN EJERCICIO COMPARATIVO Y/O EN EL EJERCICIO ACTUAL

D.1. Evolución del Patrimonio Neto

- 17. Saldos de los componentes del PN reexpresados al inicio, y sus variaciones, llevados a moneda de cierre
- 18. Nuevos Aportes de los propietarios integrados
- 19. Aumentos de capital por capitalización de resultados
- 20. Nuevas ganancias reservadas y otros tratamientos permutativos de resultados acumulados
- 21. Reducción de resultados acumulados modificativos (ejemplo: dividendos)

D.2. Reexpresión de los resultados del ejercicio

- 22. Clasificación de los resultados para su reexpresión (tanto en la información comparativa como en la del ejercicio actual)
- 23. NIIF y NCA: Resultados que surgen por comparaciones de valores que están expresados en moneda de diferente poder adquisitivo (indicados en el inciso c. pregunta anterior)
- 24. NIIF: determinación y presentación de los resultados financieros
- 25. NIIF y NCA: determinación y presentación de los resultados por tenencia

20/08/2019

Dr Jorge Gil

19

19

26. NIIF: Activos y pasivos indexados, resultados generados.

27. NIIF: ORI generados o reversados en el ejercicio. NCA: Resultados diferidos generados o reversados en el ejercicio

28. NIIF y NCA: Mínima apertura de las causas de los resultados en relación con los componentes financieros y por tenencia

E. OTROS ASPECTOS

29. NIIF y NCA: Reexpresión AID y PID

30. NIIF y NCA: ¿Presentación de información no ajustada?

31. NIIF y NCA: ¿Existiendo la obligación de presentar información ajustada por inflación, puede presentarse como información complementaria?

32. NIIF y NCA: Índices de precios antiguos que no están en la serie

33. NIIF y NCA: Cifras comparativas. Procedimiento para su obtención.

34. NIIF. ESP en tercera columna (primer ejercicio)

35. NIIF y NCA: Cese ajuste por inflación. Ejemplos

20/08/2019

Dr Jorge Gil

20

20

30. NIIF y NCA: ¿Presentación de información no ajustada?

Modificación 1 Guia 1ra parte publicada el 11-4-19

Pregunta 30 (a)

En función de la respuesta a la pregunta anterior, los entes no pueden presentar cifras históricas como parte de los estados contables ajustados por inflación. ¿Cómo podría un ente presentar información histórica para uso de terceros, siendo que sus estados contables se presentan reexpresados en moneda de poder adquisitivo de fecha de cierre?

20/08/2019

Dr Jorge Gil

21

21

Respuesta

La información complementaria es parte integrante de los EC y, por ello, no podrá presentar información complementaria que no se encuentre expresada en esa moneda.

**Sin embargo, un ente podría presentar alguna información contable que no esté expresada en la unidad de medida requerida por las NCP
Cuando así ocurra, esta información no puede formar parte de los EC con fines generales porque no cumple con la unidad de medida requerida por las NCP y ello podría generar confusión en los usuarios.**

20/08/2019

Dr Jorge Gil

22

22

Se concluye:

- a. La información histórica debe ser información distinta a los EC (es decir: no es parte integrante de ellos).
- b. Esa información distinta a los EC debe: (a) estar claramente identificada que no forma parte de los EC, (b) indicar que no está preparada de acuerdo con NCP pues está expresada en moneda nominal y (c) aún en caso de estar acompañada por un informe de contador independiente, éste no constituye una auditoría o revisión.
- c. Revelará los motivos por los cuales se presenta esta información.
- d. Dado que la información histórica no es parte integrante de los EC, el ente podría encargar a un profesional independiente **la compilación** de tal información,
- e. Opcionalmente, la entidad podría preparar una planilla con (a) las cifras reexpresadas que surgen de los ESP y ER, (b) las cifras del ajuste por inflación contabilizado por la entidad y (c) las cifras históricas de cada rubro resultantes de restar el ajuste por inflación de las cifras reexpresadas (a – b). Sobre la información contenida en esa planilla, un profesional independiente podría emitir una **certificación contable**
- f. No es posible que el profesional independiente emita un informe de aseguramiento (auditoría o revisión), dado que no hay un marco de información contable contra el cual puedan cotejarse las cifras históricas, como para que pueda emitir una opinión o conclusión sobre ellas

20/08/2019

Dr Jorge Gil

23

23

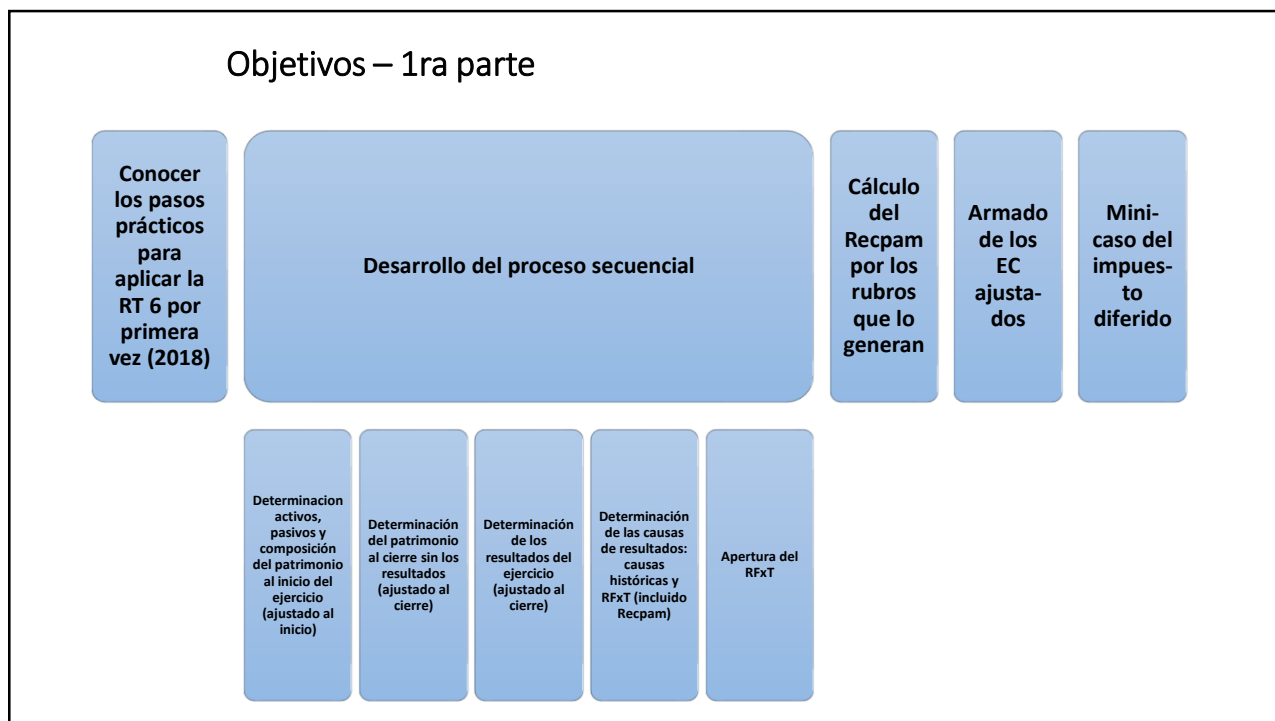


**Estados contables
en moneda
homogénea (NCA)
Ejercicio integral**

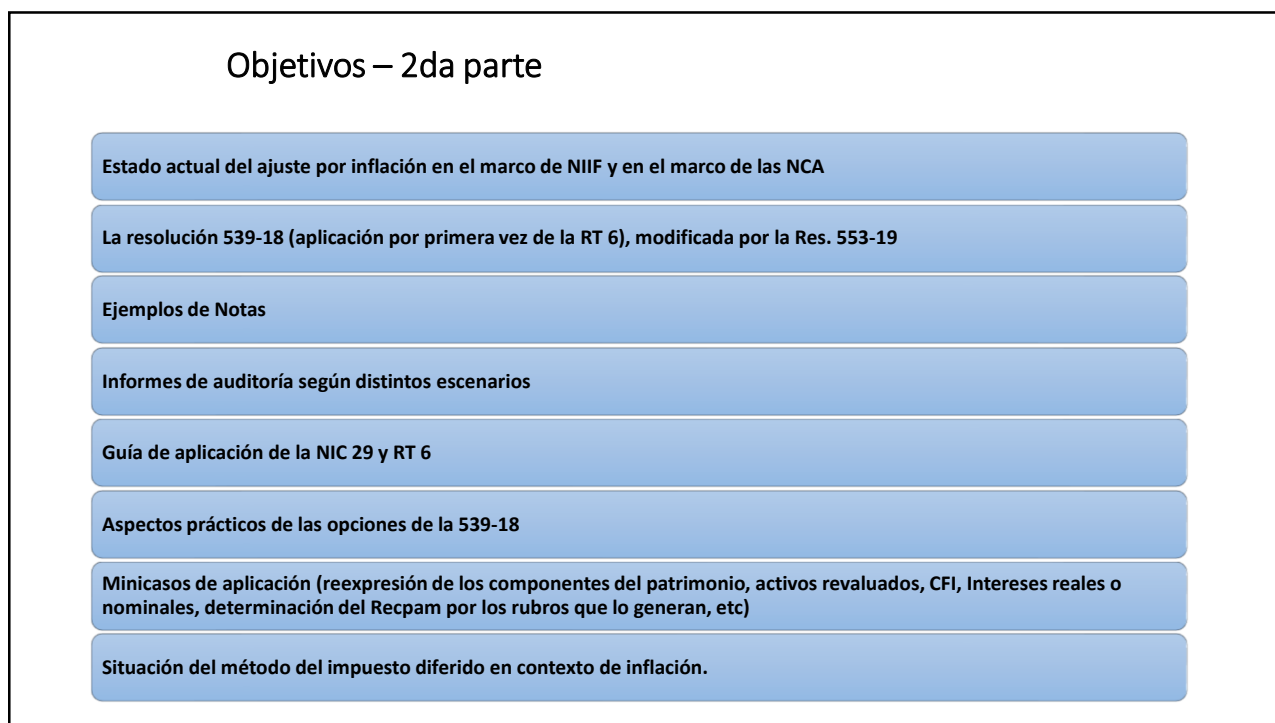
Dr. Jorge J Gil
jorgegil@infovia.com.ar

24

24



25



26

Estructura actual RT 6

Sección	Subsección
IV. B. Método	IV.B.1. Proceso Secuencial
	IV.B.2. Pasos para la reexpresión de las partidas
	IV.B.4. Anticupación de las partidas
	IV.B. 5. Índice a emplear
	IV.B.6. Coeficiente reexpresión
	IV.B.8. Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda
	IV.B.9. RFxT incluyendo el RECPAM
	IV.B.12. Patrimonio neto y resultado del ejercicio
	IV.B.13. Interrupción y posterior reanudación de los ajustes

27

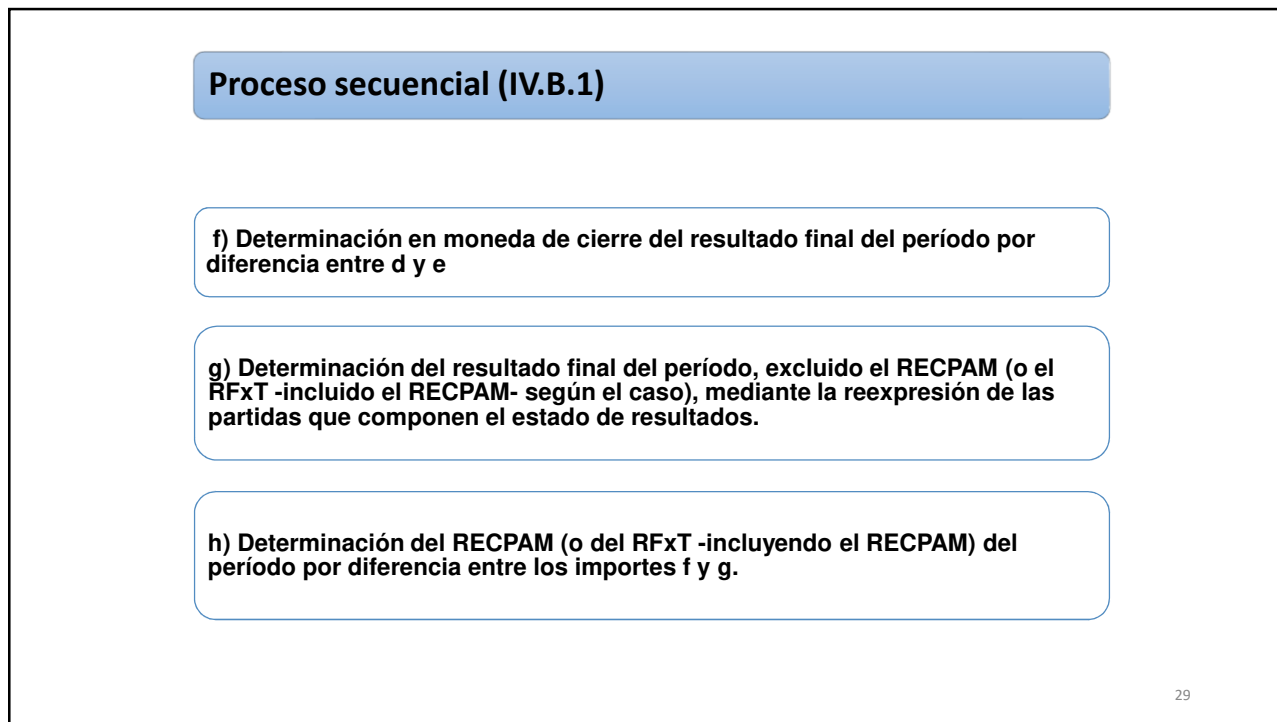
27

Proceso secuencial (IV.B.1)

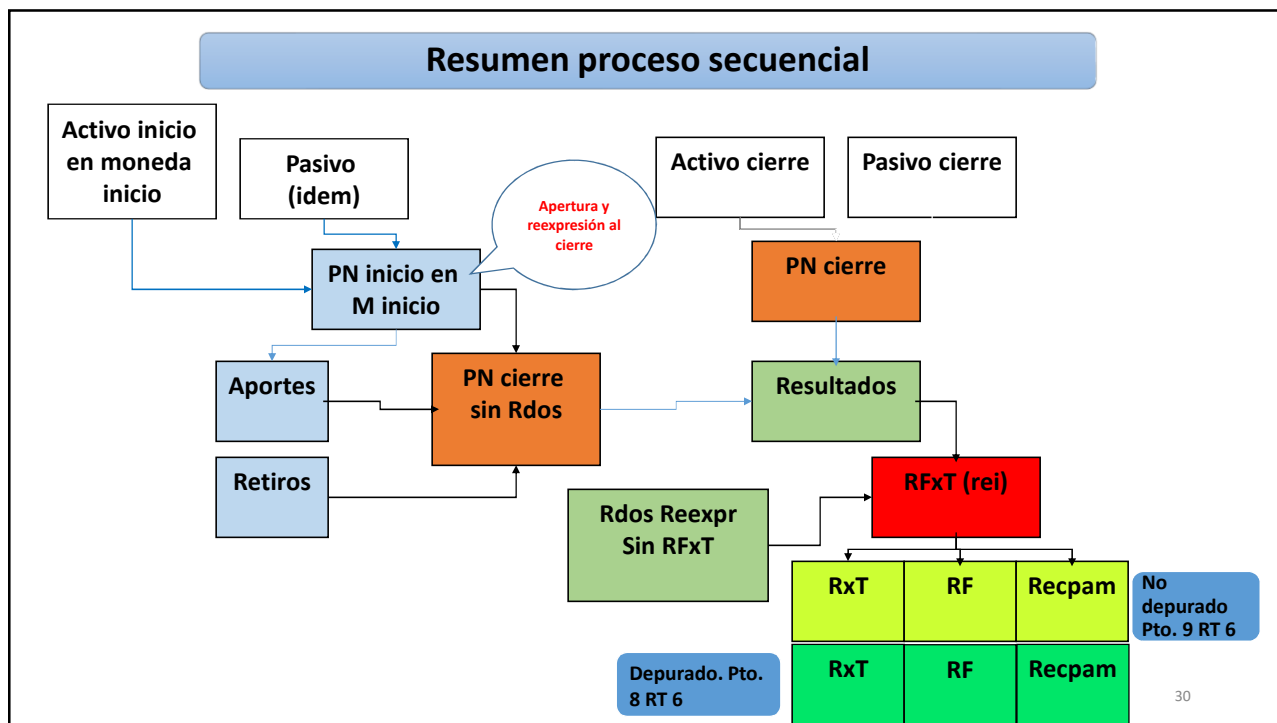
- a) Determinación A y P al inicio del período, en moneda de esa fecha, reexpresando las partidas que los componen
- b) Determinación PN al inicio del período objeto del ajuste, en moneda homogénea de esa fecha, por diferencia entre el A y P inciso a).
- c) Determinación A y P en moneda de cierre al final del período reexpresando las partidas que los componen
- d) Determinación PN en moneda de cierre al final del período por diferencia entre A y P inciso c).
- e) Determinación PN en moneda de cierre al final del período excluido el resultado. Para ello se reexpresará el inciso b) agregando o deduciendo las variaciones experimentadas por el PN -excepto el resultado del período- en moneda de cierre.

28

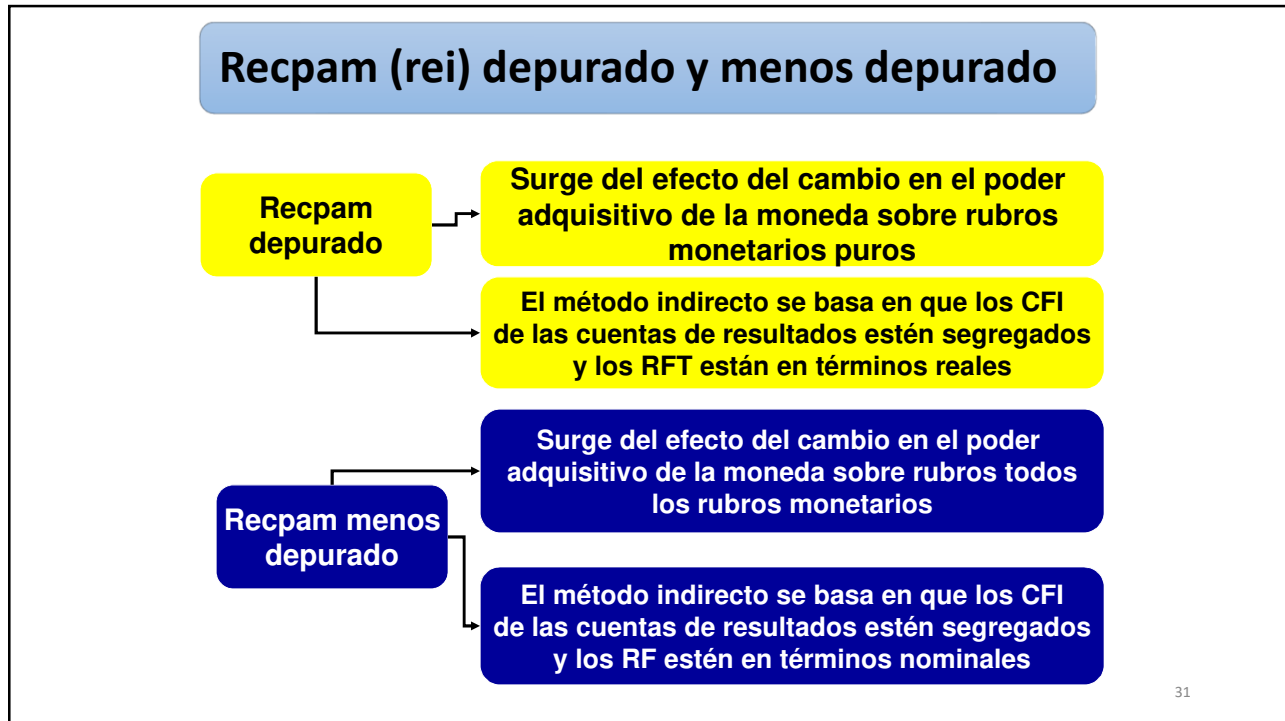
28



29



30



31



32

EJERCICIO

A. La empresa	Empresa comercial con cierre el 31/12. Inició actividad: 2-2012. A efectos simplificadores considere que no está alcanzada por el impuesto a las ganancias.	Al cierre del ejercicio 2018 aplica la RT 6 y Res. JG 539/18.
B. Objetivo	El objetivo es aplicar la RT 6 con la opción de la Res. JG 539/18 (fecha de transición: inicio ejercicio actual)	Los pasos son: <ul style="list-style-type: none"> determinación del PN al inicio del ejercicio, en moneda de inicio (31/12/2017). Resto del proceso de reexpresión al cierre del ejercicio (31/12/2018). Armado de EC, incluyendo el ESP comparativo.

33

33

C. Datos

I) PN al inicio del ejercicio (31/12/2017)

1. Los saldos al 31/12/2017, en moneda heterogénea, son:

Rubro	Importe
Caja y Bancos	125.000
Créditos	50.000
Bienes de cambio	110.000
Bienes de uso	800.000
Pasivos comerciales	(35.000)
Deudas fiscales	(10.000)
Capital	(200.000)
Reserva Legal	(40.000)
Resultados acumulados	(800.000)

2. Bienes de cambio

Se miden al costo de reposición al 31.12.17. Las existencias finales corresponden a una compra realizada en diciembre 2017.

34

34

3. Bienes de uso

Su composición:

Rubro	Fecha de origen	Valor de origen	Criterio de medición	Deprec. anual	Deprec acum.
M y útiles e Instalaciones	10/2014	120.000	Costo menos deprec. acumulada	5.000	20.000
Terrenos	08/2016	200.000	Costo		
Edificios	08/2016	520.000	Costo menos deprec. Acumulada	10.000	20.000

4. Capital

Está compuesto de 20.000 acciones ordinarias de valor nominal \$ 10 cada una suscriptas e integradas en febrero de 2012.

35

35

5. Índice de la RT 6

Mes	Índice
02/2012	41,139
10/2014	65,958
08/2016	97,153
12/2017	124,796
01/2018	126,989
02/2018	130,061
03/2018	133,105
04/2018	136,751
05/2018	139,589
06/2018	144,805
07/2018	149,297
08/2018 (Supuesto)	153,776
09/2018 (Supuesto)	159,311
10/2018 (Supuesto)	165,684
11/2018 (Supuesto)	168,998
12/2018 (Supuesto)	172,041

II) Movimientos en el ejercicio cerrado el 31/12/2018

1. El 31/01/2018 se cobró el crédito de \$ 50.000 en efectivo, más \$ 5.000 de intereses que se devengaron durante enero 2018.
2. El 28/02/2018 se pagó en efectivo la deuda comercial de \$ 35.000 más intereses de \$ 2.856 (que fueron devengados \$ 1.400 en enero y \$ 1.456 en febrero).

36

36

3. 26/03/2018. Se reúne la asamblea de accionistas y aprueba distribuir los resultados:
- ✓ Reserva legal: \$ 1.500
 - ✓ Dividendos en efectivo: \$ 70.000. Se puso a disposición el mismo día de la asamblea.
4. 30/04/2018: se pagaron totalmente los dividendos en efectivo (70.000)
5. 15/05/2018: se pagan las deudas fiscales (impuestos provinciales) en efectivo.
6. El 30/05/2018 se venden mercaderías en efectivo por \$ 180.000. Su costo de reposición es \$ 68.000. Se usa un inventario permanente para las fichas de stock. El valor resultante de la salida para esta venta es de \$ 50.000.
7. 31/12/2018. Datos:
Costo de reposición de los bienes de cambio en existencia: \$ 72.000.
8. Los CFI contenidos en los pasivos fiscales se consideran no significativos.

37

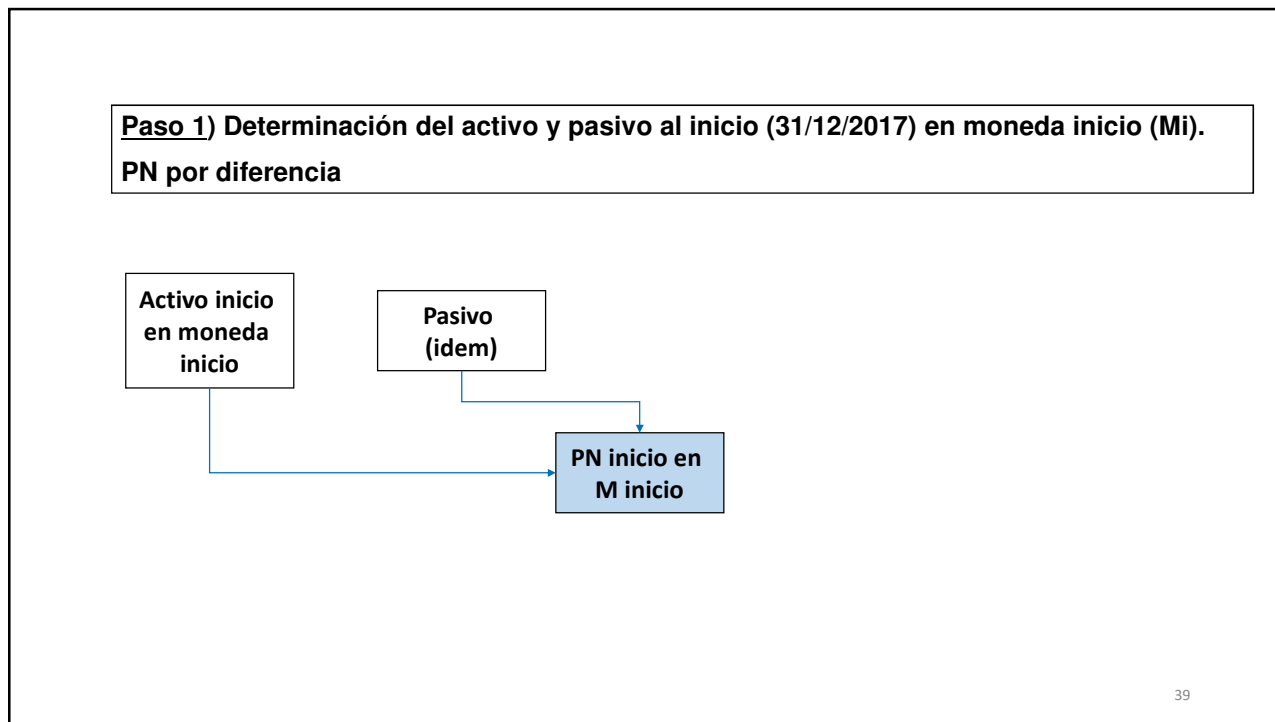
37

9. Balance de saldos al 31/12/2018 (valores sin ajustar)

Rubro	Importe
Caja y Bancos	242.144
Bienes de cambio	72.000
Bienes de uso	785.000
Capital	(200.000)
Reserva Legal	(41.500)
Resultados acumulados	(728.500)
Ventas	(180.000)
Costo de ventas	68.000
Depreciación bienes de uso	15.000
Resultados por Tenencia B de C	(30.000)
Intereses ganados	(5.000)
Intereses perdidos	2.856

38

38



39

A. Determinación del activo, Pasivo y PN al inicio del ejercicio en moneda de inicio (31/12/2017)

Rubro	Importe	
Caja y Bancos	125.000	En Mi (no se reexpresa)
Créditos	50.000	Idem
Bienes de cambio	110.000	Costo de reposición (en Mi) no se reexpresa
Bienes de uso	800.000	En Moneda origen. Debe llevarse a Mi.
Pasivos comerciales	(35.000)	En Mi (no se reexpresa)
Deudas fiscales	(10.000)	En Mi (no se reexpresa)
Capital	(200.000)	En Moneda origen. Debe llevarse a Mi.
Reserva Legal	(40.000)	En Moneda origen. Debe llevarse a Mi.
Resultados acumulados	(800.000)	Surge por diferencia

40

Reexpresión de bienes de uso al inicio (31/12/2017)

Rubro	Fecha de origen	Importe	Relación de índices	Importe reexpresado	Ajuste
M y útiles e Instalaciones	10/2014	120.000	124,796 / 65,958= 1,89205	227.046	107.046
Dep. Acum. M y Ut e Inst	10/2014	(20.000)	124,796 / 65,958	(37.841)	(17.841)
Terrenos	08/2016	200.000	124,796 / 97,153=1,28453	256.906	56.906
Edificios	08/2016	520.000	124,796 / 97,153	667.956	147.956
Dep. Acum. Edificios	08/2016	(20.000)	124,796 / 97,153	(25.691)	(5.691)
Totales		800.000		1.088.376	288.376

Registro contable

Bienes de uso (107.046+56.906+147.956)	311.908	
Depreciación acumulada bienes de uso (17.841 + 5.691)		23.532
Resultados acumulados		288.376

41

41

Total del activo en moneda de inicio (31/12/2017):

Caja y Bancos	125.000
Créditos	50.000
Bienes de cambio	110.000
Bienes de uso	1.088.376
Total del activo	1.373.376

Total del pasivo en moneda de inicio (31/12/2017)

Pasivos comerciales	35.000
Pasivos fiscales	10.000
Total del pasivo	45.000

C. Patrimonio neto en moneda de inicio (31/12/2017)

Activo	menos	Pasivo	=	Patrimonio neto en moneda de inicio
1.373.376	-	45.000		1.328.376

42

42

D. Reexpresión de los componentes del patrimonio neto inicial en moneda de inicio (31/12/2017)

Rubro	Fecha de origen	Importe	Relación de índices	Importe reexpresado	Ajuste
Capital	Feb/2012	200.000	124,796 / 41,139=3,03352	606.704	406.704
R. Legal		40.000		40.000	0
R. Acumul.		800.000	(Por diferencia) (1.328.376 -646.704)	681.672	
Totales		1.040.000		1.328.376	406.704

Registro contable

Resultados acumulados	406.704	
Ajuste de capital		406.704

43

43

Saldo de cuentas al (31/12/2017), luego del proceso de reexpresión en moneda homogénea de inicio.

Rubro	Importe
Caja y Bancos	125.000
Créditos	50.000
Bienes de cambio	110.000
Bienes de uso	1.088.376
Pasivos comerciales	(35.000)
Deudas fiscales	(10.000)
Capital	(200.000)
Ajuste de capital	(406.704)
Reserva Legal	(40.000)
Resultados acumulados	(681.672)

44

44

Reexpresión bienes de uso al 31.12.18

Rubro	Fecha	Importe	Relación de índices	Importe reexpresado	Ajuste
M y útiles/ Instalaciones	12/2017	227.046	172,041 / 124,796	313.000	85.954
Dep. Acum. inicio M y Ut e Instalaciones	12/2017	(37.841)	172,041 / 124,796	(52.167)	(14.326)
Depr. ejercicio	10/2014	(5.000)	172,041 / 65,958	(13.042)	(8.042)
Terrenos	12/2017	256.906	172,041 / 124,796	354.165	97.259
Edificios	12/2017	667.956	172,041 / 124,796	920.829	252.873
Dep. Acum. Inicio Edificios		(25.691)	172,041 / 124,796	(35.417)	(9.726)
Depr. Ejercicio	08/2016	(10.000)	172,041 / 97,153	(17.708)	(7.708)
Totales		1.073.376		1.469.660	396.284

45

45

Registro contable para Bienes de uso al 31.12.18

Bienes de uso (85.954+97.259+252.873)	436.086	
Depreciación acumulada bienes de uso (14.326 + 9.726)		24.052
Reexpresiones a moneda homogénea		412.034
Depreciación bienes de uso (8.042 + 7.708)	15.750	
Depreciación acumulada bienes de uso		15.750

46

46

Paso 2) Reexpresión del activo y pasivo al cierre (31/12/2018), en Mc. PN en Mc

Activo		
Caja: en Mc, no se reexpresa:	242.144	
Bienes de cambio: en Mc, no se reexpresa:	72.000	
Bienes de uso: se reexpresa	<u>1.469.660</u>	
Total del activo		1.783.804
Pasivo		0
Patrimonio neto en moneda de cierre (Activo menos pasivo):		<u>1.783.804</u>

47

47

Paso 3) Determinación PN al cierre en Mc (sin el resultado del ejercicio)

48

48

Patrimonio neto sin resultados del ejercicio, al cierre en Mc

Concepto	Importe	Fecha Origen	Relación Índices	Imp. Reexpresado	Ajuste
Capital	606.704	12/2017	172,041 / 124,796	836.389	229.685
Subtotal capital	606.704			836.389	229.685
Reserva Legal	40.000	12/2017	172,041 / 124,796	55.143	15.143
	1.500	12/2017	172,041 / 124,796	2.068	568
Subtotal Res. Legal	41.500			57.211	15.711
Rdos. Acum.	681.672	12/2017	172,041 / 124,796	939.738	258.066
reserva	(1.500)	12/2017	172,041 / 124,796	(2.068)	(568)
dividendos	(70.000)	03/2018	172,041 / 133,105	(90.476)	(20.476)
Subtotal R. Acum.	610.172			847.194	237.022
Totales	1.258.376			1.740.794	482.418

49

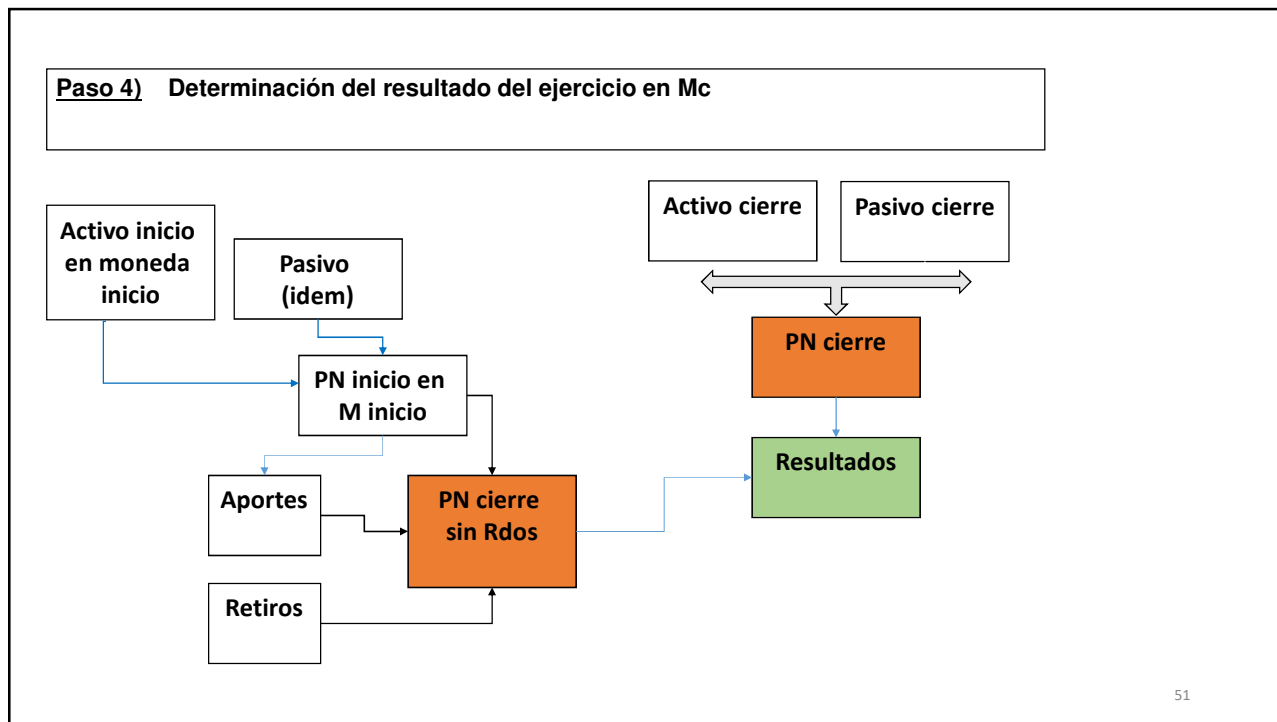
49

Registro contable PN al cierre sin resultados

Reexpresiones a moneda homogénea Ajuste de capital	229.685	229.685
Reexpresiones a moneda homogénea Reserva legal (15.143 + 568)	15.711	15.711
Reexpresiones a moneda homogénea Resultados acumulados	237.022	237.022

50

50



51

Paso 4) Determinación del resultado del ejercicio en Mc

$$\text{Rdo.} = \text{PN cierre (en moneda de cierre)} - \text{PN cierre en m. de c. (sin resultado del ejercicio)}$$

Rdo. =	1.783.804	-	1.740.794
--------	-----------	---	-----------

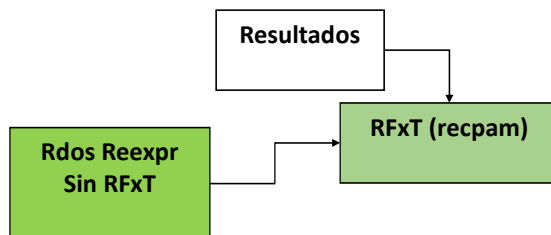
Resultado del ejercicio en moneda de cierre = **43.010** (ganancia)

(No se efectúa ningún registro contable)

52

52

Paso 5): Obtención del Resultado Financiero y por Tenencia que incluye el RECPAM



53

53

Subtotal partidas de resultado en Mc (excluido RFxT)

Concepto	Importe	Fecha Origen	Relación Índices	Imp. Reexpresado	Ajuste
Ventas	(180.000)	05/2018	172,041 / 139,589	(221.847)	(41.847)
Costo de ventas	68.000	05/2018	172,041 / 139,589	83.809	15.809
Depreciación M y U e Instalac.	5.000		De BU	13.042	8.042
Deprec. Edificios	10.000		De BU	17.708	7.708
Totales	(97.000)			(107.288)	(10.288)

Registro contable

Reexpresiones a moneda homogénea Ventas	41.847	41.847
Costo de ventas Reexpresiones a moneda homogénea	15.809	15.809

El asiento por depreciaciones de bienes de uso ya fue efectuado en bienes de uso.

54

54

Determinación del RFxT

RFyT (incluido Recpam) = Rdo. Final - Ctas de rdo. reexp. (excepto RF y T)

RFy T (incluido Recpam) = 43.010 - 107.288 = - 64.278

RFy T (incluido Recpam) = **64.278 (pérdida)**

Composicion de los 64.278

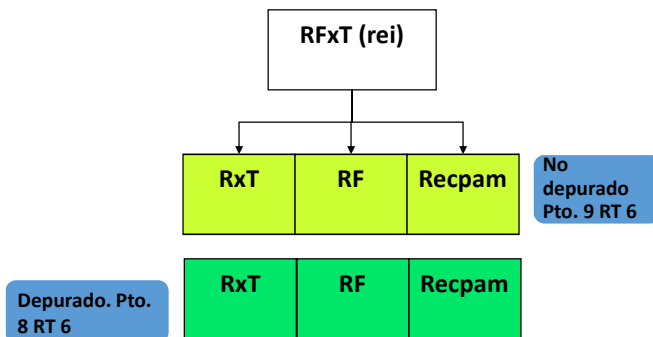
Reexpresiones a moneda homogénea: - 96.422
 Resultados Financieros: 2.144 (Intereses ganados 5.000 – Intereses perdidos 2.856)
 Resultados por Tenencia: 30.000

Mayor de la cuenta Reexpresiones a moneda homogénea hasta este punto	
Reexpresión capital	229.685
Reexpresión reserva legal	15.711
Reexpresión R. Acumulados	237.022
Reexpresión bienes de uso	(412.034)
Reexpresión ventas	41.847
Reexpresión costo de ventas	(15.809)
Saldo	96.422

55

55

Paso 6) Resultados financieros y por tenencia en términos reales



56

56

a) Resultados por tenencia en términos reales

Del costo de ventas	Importe	Coef. Reexp. al cierre de ejercicio	Importe reexpresado
Costo ventas a valores de reposición de 05/2018	68.000	172,041 / 139,589	83.809
CV valor histórico reexpresado (EIH + CH – EFH) (al 12.17 supuesto simplificador)	50.000	172,041 / 124,796	68.929
RxT en términos reales del costo de venta			14.880
De la existencia final			
EF a valores de reposición del cierre ejercicio	72.000	172,041 / 172,041	72.000
EF a valor histórico reexpresados (al 12.17 supuesto simplificador)	60.000	172,041 / 124,796	82.715
RxT en términos reales de la EF			- 10.715
RxT total en términos reales			4.165
RxT Contable			30.000
Ajuste			-25.835

57

57

Registro contable RxT en términos reales

Resultados por tenencia BC	25.835	
Reexpresiones a moneda homogénea		25.835

58

58

b) Resultados financieros en términos reales

b.1) Intereses ganados

CME en	Importe	Cobertura inflación: (In/In-1) - 1		Cobertura de	Interés nominal	Interés real
		%	Importe			
12/17	50.000	1,757	879	1/18	5.000	4.121

Interés real	Coef. reexp. al cierre ejerc.	Interés real en cierre dic-2018	Importe en libros	Ajuste
4.121	1,35477	5.583	5.000	583

Registro contable

Reexpresiones a moneda homogénea	583	
Intereses ganados		583

59

59

b.2) Intereses perdidos

CME en	Importe	Cobertura inflación: (In/In-1) - 1		Recpam mes de	Interés nominal	Interés real
		%	Importe			
12/17	35.000	1,757	615	01/18	1.400	785
01/18	36.400	2,419	881	02/18	1.456	575

Interés real	Coef. reexp. al cierre ejerc.	Interés real en cierre dic-2018	Importe en libros	Ajuste
785	1,35477	1.063	1.400	- 337
575	1,32277	763	1.456	- 693
Totales		1.826	2.856	- 1.030

Registro contable

Reexpresiones a moneda homogénea	1.030	
Intereses perdidos		1.030

60

60

RECPAM = Rdos F y Tenencia (que incluye recpam) - Rdos F y T (en términos reales)

RECPAM = - 64.278 - (RT 4.165 + IG 5.583 – IP1.826= 7.922)

= - 72.200

RECPAM = - 72.200

Mayor de la cuenta Reexpresiones a moneda homogénea hasta este punto	
Reexpresión capital	229.685
Reexpresión reserva legal	15.711
Reexpresión R. Acumulados	237.022
Reexpresión bienes de uso	(412.034)
Reexpresión ventas	41.847
Reexpresión costo de ventas	(15.809)
RxT en términos reales	(25.835)
RF en términos reales	583
RF en términos reales	1.030
Saldo deudor	72.200

61

61

Comprobación del Recpam

Cálculo abreviado: por diferencia de coeficientes

El RECPAM al cierre de ejercicio se obtiene de: $CME \times (C_{(n-1)} - C_n)$

Fecha	Coef. al cierre	Diferencia de coeficientes
dic-17	1,3785778390	0,0238069534
ene-18	1,3547708857	0,0319992631
feb-18	1,3227716225	0,0302506804
mar-18	1,2925209421	0,0344606720
abr-18	1,2580602701	0,0255777679
may-18	1,2324825022	0,0443950743
jun-18	1,1880874279	0,0357467915
jul-18	1,1523406364	0,0335639743
ago-18	1,1187766622	0,0388700644
sep-18	1,0799065978	0,0415383788
oct-18	1,0383682190	0,0203620888
nov-18	1,0180061303	0,0180061303
dic-18	1,0000000000	

62

62

CME al	CME importe	Genera Recpam en	Difer. coef.	Recpam en Mc	Caja y Bancos	Composición CME	
						Impuesto	Dividendos
dic-17	115.000	ene-18	0,0238069534	2.738	125,000	-10,000	
ene-18	170.000	feb-18	0,0319992631	5.440	180,000	-10,000	
feb-18	132.144	mar-18	0,0302506804	3.997	142.144	-10.000	
mar-18	62.144	abr-18	0,0344606720	2.142	142.144	-10,000	-70.000
abr-18	62.144	may-18	0,0255777679	1.590	72.144	-10.000	0
may-18	242.144	jun-18	0,0443950743	10.750	242.144	0	0
jun-18	242.144	jul-18	0,0357467915	8.656	242.144	0	0
jul-18	242.144	ago-18	0,0335639743	8.127	242.144	0	0
ago-18	242.144	sep-18	0,0388700644	9.412	242.144	0	0
sep-18	242.144	oct-18	0,0415383788	10.058	242.144	0	0
oct-18	242.144	nov-18	0,0203620888	4.931	242.144	0	0
nov-18	242.144	dic-18	0,0180061303	4.360	242.144	0	0
			Total	72.200			

63

63

El saldo de la cuenta reexpresiones a moneda homogénea 72.200 (deudor) se corresponde con el recpam generado por los rubros expuestos a la inflación. Por lo tanto la registración contable a efectuar es:

RECPAM	72.200	
Reexpresiones a moneda homogénea		72.200

Una vez efectuada dicha registración contable el saldo de las cuentas involucradas es:

Reexpresiones a moneda homogénea: 0 (Cero)

RECPAM: **72.200** (Deudor)

64

64

Resumen: listado de saldos en valores históricos y reexpresados al 31/12/2017 y 31/12/2018

Rubro	Sin ajuste		En valores reexpresados	
	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2018
Caja y Bancos	125.000	242.144	125.000	242.144
Créditos	50.000	-	50.000	-
Bienes de cambio	110.000	72.000	110.000	72.000
Bienes de uso	800.000	785.000	1.088.376	1.469.660
Pasivos comerciales	(35.000)	-	(35.000)	-
Pasivos fiscales	(10.000)	-	(10.000)	-
Capital social	(200.000)	(200.000)	(200.000)	(200.000)
Ajuste de capital		-	(406.704)	(636.389)
Reserva legal	(40.000)	(41.500)	(40.000)	(57.211)
Rdos. Acumulados	(800.000)	(728.500)	(681.672)	(847.194)
Ventas		(180.000)		(221.847)
Costo de ventas		68.000		83.809
Depreciaciones bienes de uso		15.000		30.750
RxT Bs de cambio		(30.000)		(4.165)
Intereses ganados		(5.000)		(5.583)
Intereses perdidos		2.856		1.826
Recpam		-		72.200
Control	-	-	-	-

65

65

Estado de situación patrimonial al 31/12/2018 comparativo con el ejercicio anterior

(*): los valores que se colocan en la columna comparativa son los importes correspondientes a los rubros del estado de situación patrimonial al 31/12/2017, en moneda de esa fecha, reexpresados al 31/12/2018 por el coeficiente anual que vincula dic/2018 con dic/2017, o sea por $172,041 / 124,796 = 1,37857784$.

Detalle:

	Importe en moneda de Dic/2017	Coef. de reexpresión anual	Importe reexpresado en moneda de Dic/2018
Caja	125.000	1,37857784	172.322
Créditos	50.000	1,37857784	68.928
Bienes de cambio	110.000	1,37857784	151.644
Bienes de uso	1.088376	1,37857784	1.500.411
Pasivos comerciales	(35.000)	1,37857784	(48.250)
Pasivos fiscales	(10.000)	1,37857784	(13.786)

66

66

Estado de situación patrimonial al 31/12/2018 comparativo con el ejercicio anterior

	31/12/2018	31/12/2017 (*)
Activo		
Caja y bancos	242.144	172.322
Créditos	0	68.928
Bienes de cambio	72.000	151.644
Bienes de uso	1.469.660	1.500.411
Total del Activo	1.783.804	1.893.305
Pasivo		
Pasivos comerciales	0	48.250
Pasivos fiscales	0	13.786
Total del pasivo	0	62.036
Patrimonio neto	1.783.804	1.831.269

67

67

Detalle de algunos valores:

Saldo inicial de ajuste de capital

- ✓ Capital + Ajuste de capital al inicio = 200.000 + 406.704 = 606.704
- ✓ Reexpresión a moneda de cierre ejercicio = 606.704 x 172,041 / 124,796 = 836.389
- ✓ Ajuste de capital = 836.389 - 200.000 = **636.389**

Saldo inicial reserva legal: 40.000 x 172,041 / 124,796 = **55.143**

Saldo inicial de RNA: 681.672 x 172,041 / 124,796 = **939.737**

Destinado a:

- ✓ Reserva legal: 1.500 x 172,041 / 124,796 = **2.068.**
- ✓ Dividendos en efectivo: 70.000 x 172,041 / 133,105 = **90.476.**
- ✓ Resultado del ejercicio: **(43.010)**

68

68

Estado de evolución del patrimonio neto

Rubros	Aporte propietarios			Resultados acumulados					P. Neto
	Capital	Aj.Cap	Total	Ganancias reservadas			RNA	Total	
				R.Legal	Otras	Total			
Saldo inicial	200.000	636.389	836.389	55.143		55.143	939.737	994.880	1.831.269
Modif. S. Inicial									
S. Inic. modific.	200.000	636.389	836.389	55.143		55.143	939.737	994.880	1.831.269
Destinado a Reserva legal				2.068		2.068	(2.068)		
Divid. efect							(90.476)	(90.476)	(90.476)
Rdo. Ejercicio							43.010	43.010	43.010
Total al 31/12/2018	200.000	636.389	836.389	57.211		57.211	890.203	947.414	1.783.804

69

69

Estado de resultados

Nota XX. Resultados financieros y por tenencia

Generados por activos				
Rubro	Recpam	Int.Ganados	R x Tenencia	Total
Efectivo y Equivalentes de Ef.	(76.073)			(76.073)
Créditos		5.583		5.583
Bienes de cambio			4.165	4.165
Totales	(76.073)	5.583	4.165	(66.325)

Generados por pasivos			
Rubro	Recpam	Int. Perdidos	Total
Pasivos comerciales		(1.826)	(1.826)
Pasivos fiscales	1.461		1.461
Otros pasivos	2.412		2.412
Totales	3.873	(1.826)	2.047

70

70

Estado de resultados

Ventas	221.847
Costo de ventas	(83.809)
Resultado bruto	138.038
Depreciaciones bienes de uso	(30.750)
Resultados financieros y por tenencia	
Generados por activos (Nota XX)	(66.325)
Generados por pasivos (Nota XX)	2.047
Resultado ordinario	43.010
Ganancia final	43.010

71

71

Cálculo del recpam por rubro que lo genera

Rubro monetario expuesto: Caja y Bancos (activo)

Fecha de origen	Evolución del efectivo	Importe nominal	Coef. Reexpresión al cierre	Importe reexpresado
12/2017	Saldo al inicio	125.000	172,041 / 124,796	172.322
01/2018	Cobro créditos	50.000	172,041 / 126,989	67.738
01/2018	Cobro intereses crédito	5.000	172,041 / 126,989	6.774
02/2018	Pago deuda comercial	(35.000)	172,041 / 130,061	(46.297)
02/2018	Pago intereses deuda	(2.856)	172,041 / 130,061	(3.778)
04/2018	Pago dividendos	(70.000)	172,041 / 136,751	(88.064)
05/2018	Cobro de ventas a clientes	180.000	172,041 / 139,589	221.847
05/2018	Pago impuesto provincial	(10.000)	172,041 / 139,589	(12.325)
		242.144		318.217
RECPCAM del efectivo (318.216 - 242.144)				76.073

72

72

Cálculo del recpam por rubro que lo genera

Rubro monetario expuesto: Dividendos a pagar (pasivo)

Fecha de origen	Evolución del efectivo	Importe nominal	Coef. Reexpresión al cierre	Importe reexpresado
03/2018	Nace la deuda (sin intereses)	(70.000)	172,041 / 133,105	(90.476)
04/2018	Pago	70.000	172,041 / 136,751	88.064
		0		(2.412)
REPCAM del pasivo (2.412 – 0)				2.412

Rubro monetario expuesto: pasivo fiscal

Fecha de origen	Evolución del efectivo	Importe nominal	Coef. Reexpresión al cierre	Importe reexpresado
12/2017	Saldo inicial	(10.000)	172,041 / 124,796	(13.786)
05/2018	Pago	10.000	172,041 / 139,589	12.325
		0		(1.461)
REPCAM del pasivo (1.461 – 0)				1.461

Recpam neto: 76.073 - 2.412 -1.461 = 72.200

73

73

EJERCICIO – INTEGRAL - SOLUCIÓN PROPUESTA -

Estado de flujo de efectivo – Método directo

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO – MÉTODO DIRECTO -	
Variaciones del Efectivo y EE	
Efectivo y EE al cierre del ejercicio	242.144
Efectivo y EE al inicio del ejercicio	172.322
Aumento neto del efectivo y EE	69.822
Causas de la variación del Efectivo y EE	
Actividades Operativas	
Cobros de clientes (50.000 x 172,041 / 126,989)	67.738
(180.000 x 172,041 / 139,589)	221.847
Pago a proveedores de bienes y servicios (35.000 x 172,041 / 130,061)	(46.297)
Pago de otros impuestos (10.000 x 172,041 / 139,589)	(12.325)
Cobro de intereses (5.000 x 172,041 / 126,989)	6.773
Pago de intereses (2.856 x 172,041 / 130,061)	(3.778)
Flujo neto de efectivo y EE generado por actividades operativas	233.958
Actividades de inversión (no existen)	
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	
Actividades de financiación	
Pago de dividendos (70.000 x 172,041 / 136,751)	(88.064)
Flujo neto de efectivo utilizado por actividades de financiación	(88.064)
Rdos. Financieros y por Tenencia generados por el E y sus equivalentes	
Recpam del E y EE	(76.072)
Aumento neto del Efectivo y EE	69.822

74

74

- **Ajuste por inflación impositivo**
- **Conceptos a tener en cuenta**

20/08/2019

Dr Jorge Gil

75

75

Evolución legal – Axl Impositivo

21,894	Axl impositivo estático (1.1.78)
23,260-85	Axl impositivo estático y dinámico (1985)
24,073	Congelo el índice aplicable (1992)
27,430	Para ejercicios que se inicien a partir 1.1.18 Si el IPIM (luego IPC) alcanza el 100% en 3 años Transición 2018, 2019, 2020 (55,30, y 15) Imputación del Axl en 3 años inclusive el que se calcula
27,468	Modificó IPIM x IPC y 33% anual, por 55%, 30% y 15%

20/08/2019

Dr Jorge Gil

76

76

Tipos de Axl Impositivo

Estático	<p>A contable menos A no computable + - otros ajustes valuación + A no computables vendidos o entregados durante el ejercicio – BC afectados como BU durante el ejercicio = Activo computable</p> <p>Pasivo contable menos Pasivo no computable + - otros ajustes valuación = pasivo computable total</p> <p>Capital computable = AC – PC</p> <p>Axl Estático = Capital computable x CR anual</p> <p>Todo al inicio del ejercicio</p>
Dinámico	Considera algunas variaciones sobre el CME al inicio
Sobre amortizaciones y costo de venta Ley Revalúo impositivo (bienes anteriores al 31.12.17)	
Sobre altas a partir del 1.1.2018	Sin condiciones

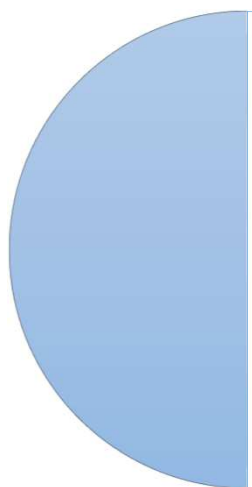
77

Bienes objeto del revalúo fiscal y tasa (art 282 - 289) L 27.430

a. Inmuebles (NO bs cambio)	Opción valuador Límite +50% valor reexpresado	8%
b. Inmuebles (bs cambio)	No	15%
c. Bs muebles amortizables - Autos si su explotación es el objeto principal	Opción valuador - Límite +50% valor reexpresado	10%
d. Acciones, cuotas y participaciones en sociedades del país	No	5%
e. Minas canteras bosques y análogos	No	10%
f. Bienes intangibles	No	10%
g. Otros bienes según reglamentación (excepto bienes cambio y autos)	No	10%
No pueden revaluarse los Bs con amortización acelerada, los exteriorizados en el blanqueo y los totalmente amortizados al cierre del período de la opción.		

78

Actualización posterior activos revaluados (290)



Los bienes revaluados de acuerdo con lo previsto en este Capítulo serán actualizados conforme lo establecido en el 2° pfo. Art. 89 de LIG, debiéndose considerar a tales efectos los valores de los bienes que surjan como consecuencia del mencionado revalúo, y como fecha de inicio de las actualizaciones respectivas el 1-1-18 o el 1° día del ejercicio fiscal siguiente al Período de la Opción

79

79

2019 – Diversos efectos contables relacionados con el impuesto a las ganancias



20/08/2019

Dr Jorge Gil

80

80

Estructura normativa y el impuesto a las ganancias

Norma	Ente	Impuesto ganancias
RT 26	Aplica NIIF	Nic 12
RT 26	Aplica NIIF PyMEs	NIIF P S29 (igual que Nic 12)
RT 17	No aplica RT 41, ni RT 26	Sección 5.19.6 RT 17 (similar Nic 12)
RT 41	EP – Ventas <15.000.000 (2014). Opción	Opción Método impuesto a pagar o MI Diferido
RT 42	EM- 15M<venta>75M (2014). Opción	MID simplificado
Res 539-18	Aplicación Axl. Opción	MID simplificado para todos los terrenos

Dr. Jorge J Gil

81

81

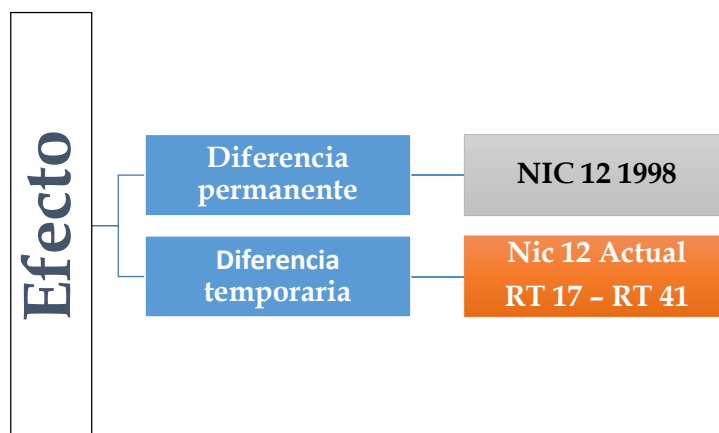


El efecto de la inflación

82

82

La inflación y su efecto en el método



83

83

La inflación – Solución actual

La diferencia entre el valor contable ajustado por inflación de los bienes de uso y el valor fiscal (o base para el impuesto a las ganancias) es una diferencia temporaria y en consecuencia, corresponde el reconocimiento de un PID

Cambio Res. 539-18 – Terrenos

Dr. Jorge J Gil

84

84

Efecto contable del revalúo impositivo y del impuesto especial

Los efectos contables de la adhesión al R impositivo deben ser reconocidos en el mismo momento de la decisión tomada (considerando los hechos posteriores) – Ejemplo relacionado con EC al 2018

Decisión de adhesión	Efecto en IG diferido, I a pagar, Deuda impuesto especial
Al cierre 2018	En 2018
Después cierre hasta emisión Estados C motivado por variables existentes al cierre 2018	En 2018
Después cierre hasta emisión Estados C motivado por variables existentes en el nuevo ejercicio (2019)	Sin efectos patrimoniales Nota en 2018 si es significativo
Después de la emisión E Contables	Sin efecto ni notas

20/08/2019

Dr Jorge Gil

85

85

Aplicación del Impuesto diferido en relación con el revalúo impositivo

Situación	Tratamiento contable e Impositivo	Efecto en el impuesto diferido
Bienes de uso – Altas a partir de ejercicio fiscales que se inicien desde 1.1.2018 (art 89 LIG)	Sus amortizaciones se ajustan por el IPC (contable e impositivo)	Mínimos. Depende de la forma de cálculo de las tablas impositivas
Bienes de uso anteriores con revalúo impositivo	Fiscal = Reexpresión Art 283 o valor de mercado (según el tipo de bien) o valor histórico Contable = remedición RT 48 reexpresado o reexpresión RT 6	Hay muchas alternativas dependiendo de la opción utilizada Aunque coincidieran puede haber diferencias en el CR
Ciertos bienes que se venden en 1° o 2° año posterior al revalúo a) 1° año: el revalúo a deducir será el 40% b) 2° año: el revalúo a deducir será el 70%	El aumento por revalúo no se deducirá totalmente	Además de las diferencias de la primera fila, acá aparece la diferencia por la parte que no puede deducirse

20/08/2019

Dr Jorge Gil

86

86

Ajuste por inflación impositivo y contable

Dr. Jorge J Gil

87

87

Algunas precisiones de ambos ajustes

Axl Impositivo	Axl contable
El resultado se suma o resta al resultado contable histórico	No surge por diferencia patrimonial (considerando los resultados completos ajustados)
Su cálculo es por el método directo	Método indirecto, y revisado por el directo
No modifica los rubros del estado de resultados	Si los modifica para determinar los resultados ajustados completos
Elimina distintos conceptos del Capital Monetario (CME)	Se toma todo el CME
Para las variaciones del ejercicio no utiliza todos los conceptos financieros necesarios	Se toman todas las variaciones del CME

20/08/2019

Dr Jorge Gil

88

88

Comparación del resultado final

Axl Impositivo	Axl contable
Resultado histórico + -	Resultado histórico, +
	Reexpresión del resultado histórico + -
Recpam (sobre un CME diferente)	Recpam (sobre todo el CME) =
Resultado impositivo con Axl	Resultado contable ajustado

20/08/2019

Dr Jorge Gil

89

89

Tratamiento en el método del impuesto diferido

Ambos cálculos son diferentes y podemos determinar esa diferencia como si se tratara de un único concepto, así:

(1) Resultados por el Axl impositivo = cálculo directo

(2) Axl contable en el E Rdos = diferencia por reexpresión cuentas resultados +- Recpam (cálculo directo o indirecto)

Diferencia entre ambos cálculos (2) menos (1) = Resultado no deducible (imponible) → efecto en la conciliación entre IG teórico y el IG en el E Rdos

- Esta diferencia no produce ningún mayor o menor pago de IG en los años futuros → por ello, no pueden generar AID o PID

20/08/2019

Dr Jorge Gil

90

90